

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Juésves 9 de Setiembre de 1880.

Núm. 13378.

CADIZ 9 DE SETIEMBRE,

Eleccion de Diputados provinciales.

VOTACIONES.

Partido judicial	Dos prime- ros días.	Tercer día.	Total.
Partido judicial de S. Antonio de Cádiz.			
PRIMER DISTRITO.			
CONSTITUCION.			
Sr. D. Joaquin M. Ferrer y Soriano	97	25	122
HERCULES.			
El mismo	77	29	106
CORTES.			
El mismo	106	61	167
PALMA.			
El mismo	31	7	38
	311	122	433
SEGUNDO DISTRITO.			
HOSPICIO.			
Sr. D. José Ramon de Santa Cruz	71	27	98
SAN FRANCISCO.			
El mismo	57	37	94
LIBERTAD.			
El mismo	112	41	153
	240	105	345
Partido judicial San Fernando.			
PRIMER DISTRITO.			
D. Enrique Paez y Fernandez	207	56	263
SEGUNDO DISTRITO.			
D. Francisco Ruiz de Mier	207	122	329
Partido judicial de Chiclana.			
PRIMER DISTRITO.			
D. Gonzalo de Medina. (En Chiclana)	573	34	607
Marqués de Tamarón. (En Vejer)	329	75	404
Partido judicial del Pto. de Sta. Maria.			
SEGUNDO DISTRITO.			
D. Sebastian Barca	210	17	227
D. Manuel Barragan	165	33	198
Partido judicial de Santiag de Jerez.			
SEGUNDO DISTRITO.			
D. Enrique O Neale	144	110	254
Partido judicial de San Miguel de Jerez.			
SEGUNDO DISTRITO.			
Conde de Montegil	89	54	143
Partido judicial de San Roque.			
PRIMER DISTRITO.			
D. Manuel de Sioniz y Ugarte	393	48	441
Falta la votacion de los Barrios del último día.			
SEGUNDO DISTRITO.			
D. Francisco M. Montero	641	108	749
Falta la votacion de Jimena del último día y la de Castellar.			
Partido judicial del Pto. de Sta. Maria.			
TERCER DISTRITO.			
D. José Gomez de Lara	380	62	442

Partido judicial de Santúcar de Barra-medá.			
SEGUNDO DISTRITO.			
D. Antonio de la Orden	377	231	608
Partido judicial de Arcos de la Frontera.			
PRIMER DISTRITO.			
D. Juan de Búrgos	499	64	563
D. Manuel Poley (demócrata)	366	46	412
Partido judicial de Olvera.			
PRIMER DISTRITO.			
D. Francisco de Paula Regife	1012	392	1404
SEGUNDO DISTRITO.			
D. Félix J. Carazon	941		

Has concluido las elecciones de diputados provinciales y el resultado de ellas en esta provincia no ha podido ser mas satisfactorio. Todos los candidatos del partido liberal-conservador, han obtenido los sufragios del cuerpo electoral, sin disidencias que merezcan ser apreciadas, pues la única que ha habido (nos referimos al primer distrito de Chiclana) ha sido mas bien entre dos pueblos que entre elementos de una misma parcialidad política.

En visperas de las elecciones nos decía *La Prensa Gaditana* que los liberales-conservadores no podrian entenderse, porque no habia dos que estuviesen conformes, y que lo mejor era dejarlos solos para que ellos se destrozasen. Y en efecto, nos hemos *destrozado* hasta el punto que habrán visto nuestros lectores, si han fijado su atencion en las noticias que diariamente publicamos. ¿Dónde están los disidentes? ¿Qué han hecho? ¿Qué hacen? ¿A qué batallas nos han provocado? ¿En qué distrito nos han salido al encuentro con sus candidatos?

La Prensa tomaba por disidencia la controversia natural que surge en los pueblos, cuando estos disfrutan de verdadera libertad y no se hallan sometidos a dominaciones opresoras, en los días que preceden a una eleccion popular. Caro es que no todos piensan lo mismo respecto a la designacion de candidatos, y es natural y es forzoso que haya cierto antagonismo, cierto desacuerdo personal.

De esto se ha dado ejemplo en mas de uno y en mas de dos distritos de la provincia; pero llegado el momento decisivo nadie ha querido convertir la disidencia personal, en disidencia política; nadie ha querido echar sobre sí la responsabilidad de dividir al partido liberal-conservador, haciéndolo aparecer en lucha consigo mismo. Unos por espíritu de disciplina, y otros por respeto a la opinion pública, es lo cierto que todos han retirado sus pretensiones, y que el partido ha salido ileso de esta prueba, conservando la homogeneidad a que debe su fuerza, y dando un testimonio de su buena organizacion y de su desinterés patriotismo.

Tanto como a los diputados electos enviamos nosotros el mas afectuoso parabien a los que han tenido bastante abnegacion y bastante buen sentido, para posponer a tiempo las cuestiones de amor propio y las rivalidades personales al interés político del partido a que pertenecen. Esta conducta no les honra menos ciertamente de lo que hubieran podido honrarles los votos del cuerpo electoral.

El partido constitucional se ha retirado voluntariamente de las urnas y fundado en esto nos dice ahora *La Prensa Gaditana* que la política activa, aquella lucia legal en donde todos los partidos exhiben sus fuerzas, ha desaparecido de España, y que el régimen liberal está herido y moribundo porque matando a las oposiciones la libertad desaparece.

¿Pero quién ha matado aquí a oposicion alguna? ¿Quién ha matado ni ha intentado matar al partido constitucional? ¿Quién le ha impedido ir a los comicios? ¿No nos ha dicho la misma *Prensa* que habria podido ir, si tal hubiese sido su voluntad, y hasta ganar las elecciones en la mitad de los distritos de la provincia? ¿Pues en qué ni por qué ha de dañar al gobierno representativo el hecho de que un partido de oposicion no quiera ejercer sus derechos, y por pereza, ó por impotencia, ó por espíritu de pesimismo, ó por lo que fuere, abandone el único terreno en que puede dar a conocer su vitalidad y su fuerza?

Aquí, por otra parte, no hay, como dice *La Prensa*, una abstencion, un retraimiento general de las oposiciones. Nada de eso. Las oposiciones todas, desde la democracia hasta el tradicionalismo, han luchado y hasta han vencido allí donde contaban con fuerzas para luchar y vencer. Ha sucedido esto, bien lo sabemos, en pocos distritos; pero, ha de hacerse un cargo al partido liberal-conservador porque sean pocos los distritos donde tienen condiciones de triunfo sus adversarios? Libertad no les falta seguramente: sus mismas ventajas percibidas lo prueban. Si en todas partes pudieran hacer lo que han hecho, por ejemplo, en Valencia, ganarian las elecciones en todas partes. ¿Por qué no lo hacen? Porque no pueden, porque la opinion les tiene vuelta la espalda en la inmensa mayoría de los distritos.

¿Qué remedio? ¿Tenemos nosotros la culpa? ¿La tiene el gobierno? ¿Afecta esto, en poco ni en mucho, al régimen liberal? Aquí no ocurre mas que una cosa muy clara y muy sencilla, y es que la opinion os falta. Trabajad, pues, con fé, y con decision, y con entusiasmo para poner de vuestra parte, en lugar de abdicar con vuestros inútiles retraimientos que ya no asustan a nadie. Ese es el camino que os importa seguir, para lo cual os hace falta tambien un poco de paciencia y otro poco de resignacion.

LA LUCHA ELECTORAL.

Las contiendas electorales renuevan siempre interesantes debates, sobre todo en un país como el nuestro, en el cual las oposiciones atribuyen constantemente sus derrotas a la presion, a las coacciones, a los abusos que ponen en juego los gobiernos para alcanzar el triunfo de los candidatos adictos. Dejad libres las urnas, dicen hoy los posibilistas a los conservadores, y la victoria será de la democracia que simboliza el Sr. Castelar. — Pues si se dejan libres las urnas, preguntan los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, ¿no saldrian derrotados los conservadores de todos matices, y la victoria se declararia por el partido democrático progresista? — Si hubiera libertad en las elecciones, gritan los autonomistas, la federacion seria un hecho. — Los elementos liberales dinásticos, replican los correligionarios del Sr. Sagasta, ¿ignarian el Congreso, el Senado, los ayuntamientos y las diputaciones si no ejerciera presion el gobierno. — Y los moderados afirman respecto de sus amigos una cosa parecida, y los ultramontanos creen que serian gobierno si hubiera sinceridad en la lucha, y los tradicionalistas

proclaman que solamente a los abusos electorales débese el retardo de su victoria. Cuando hay gobiernos conservadores, ¡qué malos son los gobiernos conservadores! Cuando hay gobiernos liberales, ¡qué abusos cometen los gobiernos liberales!

No se diga, como con supina ligereza asevera un colega de oposicion, que los lamentos del cuerpo electoral solo se oyen cuando imperan los elementos conservadores. Preguntad a los constitucionales y a los radicales sobre la sinceridad con que un gobierno republicano presidió las elecciones para formar una Asamblea casi sin oposiciones: preguntad a los radicales y a los federales sobre la sinceridad con que presidia el Sr. Sagasta la lucha electoral desde el ministerio de la Gobernacion: preguntad a los constitucionales sobre la lealtad que en las elecciones han guardado los radicales pudiendo disponer de toda la influencia oficial. En 1869 consignau los autonomistas que ninguna época tan abundante en atropellos y abusos electorales como aquella en que se abrió para el país un nuevo período de libertad. Los radicales dicen lo mismo en 1872. Los constitucionales repiten luego la aseveracion; condenando la política radical. Nada mas violento, decian los conservadores en 1873 que las elecciones republicanas. Estos hechos demuestran, ó que jamás ha existido en España la libertad electoral, ó que los partidos han cometido grandes injusticias al juzgar la conducta de sus adversarios. La política conservadora entra en este problema como un factor igual ó análogo a los demás factores, no como el único, no como el exclusivo, hacia el cual se dirijan ó puedan dirigirse las aspiraciones de los restantes partidos.

¿Dónde encontrar, se dice hoy entre las oposiciones, el origen del desdichado estado en que se encuentra el cuerpo electoral? En la política liberal-conservadora. No hay otra respuesta: no se discute, no se reflexiona, no se aducen pruebas: se consigna la afirmacion, y basta. Pues esta afirmacion no tiene para nosotros valor alguno. Un gobierno liberal-conservador pidió a las oposiciones su concurso para elaborar una ley en la cual se garantizase la sinceridad de los votos de los electores. Planteóse la ley, y se verificaron unas elecciones tan libres, que el señor Martinez Campos, adversario del actual gobierno, reconoció espontáneamente que jamás se habian llevado a cabo otras con tanta libertad. Es cuestion de honra para los partidos y para los gobiernos, decia un ministro liberal-conservador, no cohibir en modo alguno la libertad del cuerpo electoral. Y no se ha coartado esa libertad, digan lo que quieran las oposiciones. A otras causas débese el que el cuerpo electoral no dé en estos periodos grandes muestras de entusiasmo. Débese a los partidos, que no firman concretamente sus programas administrativos en vispera de elecciones. Débese tambien a la influencia que ciertos grupos ó determinadas personalidades tienen en las pequeñas localidades y en los distritos rurales.

Acousedad a los partidos que se preparen convenientemente para entrar en la lucha electoral: decidles que expongan de una manera concreta su programa administrativo: excitadles a tomar parte en estas contiendas de la libertad y del derecho: no les hostiliceis para que las preserquen con los brazos cruzados: no proclaméis la funesta teoría de la abstencion, y los partidos todos procurarán vencer acudiendo a las urnas. Contribuid de buena fé a que ciertas influencias locales desaparezcan, haced que cese el caciquismo en las localidades pequeñas, acousedad a todos que se organicen convenientemente, y el cuerpo electoral de los distritos rurales irá a las urnas. Pero, precisamente se aconseja lo contrario; y muchos dan este consejo para no poner en evidencia el exiguo número de sus fuerzas, la impotencia de sus trabajos, la falta de influencia en los distritos.

Es, en verdad, el sistema mas cómodo para ocultar una derrota: pero es un sistema funesto, especialmente en las luchas electorales para la formacion y

renovación de las corporaciones administrativas. Es también un sistema que pone al descubierto la mala fe de los que le siguen. Se averigua si tal ó cual candidato tiene simpatías en este ó el otro distrito; no cuenta con influencia bastante para hacer triunfar su candidatura, y entonces, convirtiéndose en fugida víctima de los desmanes del gobierno, se proclama abstencionista.

Trátase de averiguar si hay muchos ó pocos amigos en tal ó cual distrito; el recuento de los votos arroja un número exigido, insuficiente para esperar con fundamento el triunfo: los amigos se renuncian, y lanzan un manifiesto para proclamar la abstención, diciendo que el gobierno no consiente la lucha, porque es tiránico, y opresor y enemigo de la libertad. (N) es cierto que hay en todo esto una mala fe que debieran condenar enérgicamente los partidos?

Lúchese con nobleza en todas partes, y quien no pueda luchar, reconozcálo con franqueza, y procure alcanzar ascendente en la opinión. Si hay abusos, que se castiguen severamente. Si los gobiernos cierran la libertad de los electores, lúchese también, que cuanto mas activa y empeñada sea la contienda, mas se pondrán de manifiesto las ilegalidades, y el país juzgará á los que las cometan. Pero no se engañe al cuerpo electoral con hipocresías, ni poniendo en juego recursos de mala fé. El cuerpo electoral es completamente libre para emitir su voto. Si ciertos partidos no quieren en estos momentos luchar, si ciertos comités aconsejan en estos instantes la abstención, no es porque el cuerpo electoral carezca de libertad; es porque el cuerpo electoral no quiere otorgar sus votos ni á esos partidos ni á esos comités.

(El Diario Español.)

CAMBIO DE PAPELES.

Uno de los caracteres mas notables de la actual época política, es el que presentan las teorías del partido constitucional liberal, liberal-dinástico, ó como quiera que se llame. Este partido hace alarde de proceder en su gran mayoría del antiguo progresista; se jacta de poseer una noción mas verdadera que nosotros de la esencia del sistema representativo; pretende que sólo sus doctrinas pueden restablecer la pureza del régimen constitucional; se declara liberal avanzado, y hasta en las grandes reuniones públicas, como por ejemplo, en la última de Valencia, se dice partidario de las libertades ilegales é imprescriptibles de 1869.

Con todo este aparato de declaraciones, parecía natural que el partido fusionista, sin dejar de acatar la monarquía como partido monárquico, fuese su porvenir mas á la voluntad popular que á la voluntad de la corona, mas á la lucha en los Parlamentos y en los comicios que á las agitaciones de los salones palaciegos, mas á la luz de la discusión razonada que á la oscuridad y al secreto de círculos extraparlamentarios.

Y sin embargo, no sucede así: el partido fusionista y los que como á piensan, se abstienen en gran parte de acudir á las urnas, proclaman que el cuerpo electoral no sirve para nada; que la mayoría de las Cortes no expresa la verdadera opinión, y que aunque la expresara, no estaría en ella la virtud del régimen constitucional, sino que esta virtud consiste esencialmente en la teoría del libre ejercicio de la régia prerogativa. El artículo constitucional que da al rey la facultad de elegir y separar libremente sus ministros, es lo que á juicio de estos liberales de nuevo cuño constituye toda la esencia del régimen representativo.

Hoy mismo vemos defendida esta teoría, no ya por *El Siglo*, ni por la *Gaceta Universal*, periódicos campistas y que proceden mas ó menos de las filas conservadoras, sino por *La Iberia*, órgano genuino del Sr. Sagasta y procedente del antiguo partido progresista.

Segun *La Iberia*, el sistema parlamentario no debe confundirse con el sistema constitucional, y nuestro colega está por lo constitucional y no por lo parlamentario.

El parlamentarismo no le gusta, y dice que está desechado por todas las escuelas liberales, hasta tal punto que nuestros republicanos de 1873 en su proyecto de Constitución propusieron que los ministros no tuvieran asiento en las Cámaras.

Esta idea contraría al parlamentarismo; este desprestigio que quiere echar *La Iberia* sobre el sistema parlamentario, no son cosa original; ya Luis Napoleón, cuando dió el golpe de Estado de 1851 para declararse despues emperador, dijo é hizo decir muchas cosas contra el

sistema parlamentario, y para evitar las contingencias del parlamentarismo, creó un Senado y un Cuerpo legislativo que ciertamente no se parecían al Parlamento ninguno.

Pero los federales españoles, en su proyecto de Constitución, lejos de querer matar el sistema parlamentario, como pretende *La Iberia* con extraña ligereza, querían darle una preponderancia exclusiva, haciéndole, no solo independiente del poder ejecutivo, sino superior á éste. Consideraban al presidente de la república como mero ejecutor de las órdenes de la Asamblea parlamentaria, en la cual residía el ejercicio de la soberanía; y por tanto los ministros no eran para el sistema federal mas que unos simples secretarios del presidente, que no podían tener derecho á ser miembros de las Cortes.

¿Qué tiene que ver esto con la teoría sostenida por *La Iberia*? ¿De dónde ha podido deducir que el sistema parlamentario está desacreditado entre los liberales? ¿Dónde ha visto en la época moderna un sistema liberal y constitucional que no esté basado sobre las teorías y las prácticas parlamentarias?

No encontrará *La Iberia* un solo escritor contra el parlamentarismo que pertenezca á la escuela liberal. Todos pertenecen ó á la escuela absolutista, á la cesarista ó á la doctrinaria mas rezagada. Las doctrinas de *La Iberia* estarían muy bien, por tanto, en los periódicos absolutistas ó en *El Mundo Político*, órgano del Sr. Moyano; pero no asombraría verlas estampadas en un periódico de la procedencia de nuestro colega, si no fuese porque estamos persuadidos del fin que nuestros fusionistas persiguen y de los medios que creen necesarios para alcanzarlo.

(La Política.)

El Globo se felicita de que las oposiciones liberales hayan acudido á los comicios en las presentes elecciones provinciales, como acudieron también á la pasada lucha electoral, cuando presidía el ministerio el general Martínez Campos. Y de ello se felicita con doble motivo, porque esta resolución de las fracciones liberales se debe en parte á las predicciones del estimado colega contra la política del retraimiento.

Advierte *El Globo*, sin embargo, que las oposiciones solo han presentado batalla al gobierno en determinados distritos, eligiendo aquellos en que contaban con poderosos elementos de combate. Es decir, donde tenían la cuasi seguridad del triunfo.

No es mucho patriotismo que digamos.

Pero otro fenómeno mas curioso hace notar *El Globo* á saber, que entre todas las minorías, la fusionista es la que ha exhibido aspiraciones mas modestas, la que en menor número de distritos ha presentado candidatos.

Así se expresa el colega:

«Los fusionistas, mejor dicho, los constitucionales que forman el núcleo y la masa de la fusión, han entrado en la contienda con menos fé y empuje que las restantes minorías.»

Los hechos, en efecto, corresponden á las palabras. Dase el caso, singular por todo extremo, de que el fusionismo, llamado á heredar en breve plazo el poder, emplee menos fuerzas y obtenga menores ventajas, que el partido democrático, en cuyas manos no han de poner nunca por voluntad propia el gobernante de la nación, las peccadoras del Sr. Cánovas del Castillo.»

Esto podrá significar para *El Globo* que los fusionistas tienen menos fé; para nosotros lo que revela es que tienen menos fuerza.

Una carta de San Juan de Luz ha recibido *El Liberal*, cuyas noticias coinciden con ciertas indicaciones que respecto al estado de ánimo de S. M. la Reina Isabel, han hecho estos dias los periódicos de oposición:

«La conferencia, dice el corresponsal, que la reina Isabel tuvo en Irún con el Sr. Alonso Martínez, es objeto de animados comentarios.»

Parece que la reina madre, durante su estancia en Arcachon, manifestó deseos de ver al general Prendergast allí residente.

El general se apresuró á satisfacer los deseos de la reina; hubo en su consecuencia entre ambas una larga conferencia, en la cual la reina Isabel no ocultó ni poco ni mucho sus intenciones, y a ella sin duda se debe que el Sr. Prendergast haya venido á Madrid acompañando á la madre del rey cuando pensaba prolongar su residencia en Arcachon hasta fines de Setiembre. Se ha dicho que en la conferencia á que nos referimos hubo censuras enérgicas para recientes actos del gobierno; recuerdos para cierto género de pasadas ingratitudes, y promesas de simpatías hacia la fusión. Si todo esto es ó no cierto, no lo sé. Aigo, sin embargo, significa la actitud de la reina, prefiriendo en Irún la conversacion del Sr. Alonso Martínez á la de las autoridades que en nombre del gobierno salieron allí á recibirla; manifestando deseos de que en Madrid se la tributasen los honores correspondientes á su alta gerarquía y anunciando su próximo regreso al extranjero.»

Rectificaciones de *El Diario Español*.

«En esta última parte el corresponsal está seguramente mal informado. La reina doña Isabel, cuyo profundo amor á España todo el mundo conoce, no se mezcla para nada en los asuntos políticos de la monarquía que rige su augusto hijo, ni directas ni indirectas han salido de sus labios indicaciones que demuestran que tenga mayores simpatías por esta ó la otra parcialidad de las que en España se disputan el poder.»

Las novelas que inventan los fusionistas hay que acogerlas con mucha cautela.»

A pesar de cuanto se ha hablado y escrito respecto al destino que se dará á Calixto García, dice un periódico que aun no está acordado, si bien es muy probable que se le traslade al castillo de Figueras por reunir condiciones de seguridad superiores á las de Cádiz y Alicante.

La prensa de Paris se condenele amargamente de que en el tercer aniversario de la muerte de monsieur Thiers, la iglesia donde se han celebrado sufragios por el descanso de su alma, haya estado completamente desierta. Ni el presidente de la república, ni Gambetta, ni ningún ministro y corporacion ha enviado un representante suyo á este solemne acto. Apenas unos veinte amigos del ilustre finado se divisaban en la iglesia.

En vez de dar noticias de sensacion sobre la inminencia de una crisis ministerial que tanto preocupa á varios periódicos de Francia y del resto de la Europa, el *Figaro* de Paris dice que reina completa calma en las esferas gubernamentales.

Es un hecho, añade aquel periódico, que á menos de incidentes imprevistos, los ministros no se reunirán en Consejo antes del 14 del presente mes.

Leemos en el *Diario de Córdoba* del día 7:

«ELECCION.—En la verificada ayer en los tres distritos de esta capital que han resultado vacantes, para nombramiento de Diputados provinciales, han obtenido votos los Sres. siguientes: Primer distrito: Sr. D. Mariano Lopez Mogrovejo, 139 votos.—Tercero. Sr. D. Manuel Villazeballos y Sisernes, 92.—Cuarto. Excelentísimo Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, 95.—De la segunda seccion de este último distrito no hay aun datos.»

Correo de anoche.

MADRID 7.

La *Gaceta* de hoy contiene los reales decretos disponiendo que el teniente general D. Emilio Calleja é Isasi continúe, no obstante su ascenso, desempeñando el cargo de comandante general de las Villas (Cuba), y que el brigadier don Francisco Heredia y Sola cese en el desempeño de la brigada que mandaba en la comandancia general de Santiago de Cuba.

—Por el real decreto del ministerio de Hacienda, que ha firmado hoy S. M. el Rey, se exige que para obtener destino que tenga señalada residencia en Ma-

dríd, y categoría de jefe de administracion, se hayan prestado servicio de jefe de administracion ó de negociado en las oficinas de provincias, durante dos años; y asimismo para el desempeño de una plaza de jefe de negociado en Madrid, se requerirá haber servido en provincias dos años como jefe de negociado, ó como oficial de administracion.

Además ordenase que no pueda ser jefe de la administracion económica de una provincia, quien no cuente diez años de servicios en Hacienda; ni jefe de seccion de intervencion, quien no cuente seis.

La *Gaceta* de mañana publicará probablemente este decreto.

—Anoche, en un círculo fusionista, hemos oido asegurar que una de las cuestiones mas ampliamente tratadas en la reunion habida hace tres dias en casa del general Martínez Campos, ha sido la de la proua reunion de las Cortes.

A esta fin parece que el mismo general Campos indicó la conveniencia de elevar una súplica á S. M. pidiéndola que se abriese el Parlamento para tratar en él cuestiones de oportunidad. Discutido este punto ampliamente, conviéndose, por último, en vista de las observaciones hechas por el Sr. Pelayo Cuesta, en que debía suspenderse todo acuerdo sobre el particular, hasta tanto que el directorio se ocupase de esta cuestion.

—La carta que, segun se dice, ha escrito el Sr. Posada Herrera al directorio, con motivo del ya célebre decreto del 22 de Agosto, segun afirman personas que la han leído, es un documento escrito en forma templadísima y repouada.

En esta carta el Sr. Posada huye artificiosamente de dar una opinion clara sobre la protesta. Asegura que ve con mucha satisfaccion la union y concordia de los liberales dinásticos, y añade que el decreto de 22 de Agosto puede ser arma de combate.

La carta del Sr. Posada, escrita en lenguaje lacónico, es, en concepto de los políticos á que nos referimos, una de las mas esplicitas de dicho señor. Una omision hace, sin embargo, el señor Posada; no dice cuando vendrá á Madrid, ni tampoco anima á sus amigos con la esperanza de la posibilidad de un cambio de politica.

—Se nos ha dicho por algunos amigos del conde de Puñonrostro, que son muchas las adhesiones y felicitaciones que ha recibido á su circular el presidente accidental de la junta directiva del partido moderado histórico, y que de ellas se hablará, y se conocerán en tiempo oportuno.

—Ayer tarde ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á los reyes el general Martínez Campos.

—Los Sres. Sagasta y Alonso Martínez son esperados por sus amigos en Madrid el día 20 del presente mes. El señor marqués de la Vega de Armijo será el último individuo del comité directivo que regrese á esta corte, pues ha contesado á las cartas que se le han dirigido, que no regresará de su expedicion veranilega hasta el mes de Noviembre.

Así lo dice el *Imparcial*.

—Esta mañana ha llegado á Madrid en el expres del Norte la distinguida y virtuosa esposa del Sr. Romero Robledo, con sus niñas, procedente de Victoria.

—Publica hoy *El Liberal* el siguiente despacho:

«Bilbao 6 (6:50 t.).—Triunfo completo de los tres candidatos demócratas. Hoy han obtenido 276 votos de mayoría.»

Hay noticias de los tres distritos rurales donde luchan candidatos demócratas, y aunque no completa, acusa mayoría para ellos.

Ha comenzado la peregrinacion, que pasa casi desapercibida para Bilbao, completamente agena á la fiesta.

La peregrinacion se compone hasta ahora exclusivamente de vizcainos; se ven muy pocos hombres; la casi totalidad son mugeres, que van en grupos capineadas por sacerdotes.

Aparte de los carlistas mas significados como jefes durante la pasada guerra, el único tradicionalista notable es traño al país, es el Sr. Carulla.

Se han pronunciado sermones en vascuence y en castellano.

La peregrinacion ha reunido unas seis mil personas.

—Londres 7.—Hablando de la subida de los fondos españoles, el *Times* de esta mañana dice que el Rey de España sigue produciendo favorable impresion sobre cuantas personas tienen relaciones con él, y que el soberano español comprende muy bien cuan importante es para España el mantener su crédito dentro y fuera.

Paris 6.—El *Diario Oficial* de hoy desmiente todas las noticias de los periódicos referen-

tes á la ejecución de los decretos sobre las con-

gregaciones. Declara que el gobierno no ha con-

trenido alguno ni con el Vaticano, ni con el

nuncio, ni con nadie respecto á la ejecución de

los mismos. Declara también que el gobierno conser-

va su libertad de acción entera y que sus re-

voluciones no dependen sino de él mismo. Aña-

de que toda asercion en contrario carece de

fundamento. París 7.—Como nadie ha reclamado hasta

hoy el premio mayor de la lotería del Paris-

Murcia, el Gaulois propone entregar el impor-

te de aquel premio á las familias de las vícti-

mas del puente de Logroño. El Día se consagra á recoger impresiones

administrativas y políticas. Las que hoy comu-

nica á sus lectores se refieren á supuestas di-

sidencias entre altos funcionarios del ministerio

de Ultramar, que no tienen razón de ser, y á

decaimientos fusionistas, que los constitucio-

nales niegan. Hé aquí lo que dice de la fusion y de la

protesta: «El calor atmosférico no ha penetrado, á

pesar de su intensidad, en las filas fusionistas,

sometidas á corrientes que hielan hasta las espe-

ranzas más recónditas. Las comunicaciones en-

tre San Juan de Luz y Madrid, en los últimos

días muy frecuentes por cartas y viajeros, léjos

de avivar la fé, contribuyen á aumentar el des-

aliento. Los amigos del Sr. Sagasta, sobre todo,

se muestran tan pesonistas, tan desconfiados del

porvenir y tan recelosos del presente, que si sus

palabras reflejan el estado de ánimo de su jefe,

y los bríos de que hoy alardean no decaen, el

Sr. Sagasta necesitará de todas sus fuerzas, res-

tauradas por los benéficos vientos del Norte,

para acabar la próxima campaña contra el Mi-

nisterio. A pesar de lo dicho por un periódico noticio-

ro y confirmado por otro de ordinario bien en-

una contra protesta de Posada Herrera.

MADRID 7 de Setiembre.

Por grande que sea la indiferencia que afestan las oposiciones en todo lo relativo á la contienda electoral, no será seguramente tan grande como la del Gobierno que hasta deja á los empleados en libertad completa de ir ó no ir á votar y de hacerlo, los que van como lo tengan por conveniente. En los centros oficiales se encogen de hombros cuando algo se pregunta sobre esto. Es un asunto que no preocupa en lo mas mínimo á los ministros. Todo se deja á la iniciativa de los partidos y del cuerpo electoral.

Las oposiciones; ganarán, probablemente en sesenta y tantos distritos y entre ellas las más favorecidas serán las de los partidos extremos, demócratas y tradicionalistas. Los constitucionales apenas dan señales de vida. Abroqueados en la abstencion, hacen de la necesidad virtud y se condenan voluntariamente á la impotencia.

No hay síntomas todavía de próximo alumbramiento. Algunos hombres políticos de los que han venido á Madrid con el solo objeto de asistir al acto de la presentación del príncipe ó infanta que dé luz S. M. la Reina, van censándose de esperar y si tarda el alumbramiento, es posible que se ausenten, escusando su asistencia por falta de salud ó por ocupaciones imprescindibles.

Calma completa en política. Hoy ha firmado el Rey el decreto ascendiendo al Sr. Topete á vicealmirante de la Armada, por rigorosa antigüedad.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 8 de Setiembre a las 6 16 de la tarde.

Moyano ha contestado á las cartas de los comités, recordandoles es consecuente á la unidad religiosa, y que deja en libertad de acción á sus correligionarios.

Los de las del terremoto de Filipinas demuestran la gravedad del siniestro. Bolsin.—Consolidado, 21.15.

Gacetas.

Esta noche, de ocho y media á diez y media, tocará en la plaza de Mina la brillante banda de Artillería, lo siguiente:

- 1.º Retreta militar (á petición).—Rovira.
2.º Obertura, «Leichte cavallerie.»—Suppé.
3.º Solo de saxophone, «sur le Tirolienne.»—Chic.
4.º Tamba de valsos, «Las orillas del Danubio Azul.»—Straus.
5.º Paso-doble.—Rixuer.

Nuestra escuadra de instruccion, surta en Cartagena, ha recibido orden de venir á Algeciras, Tánger y Cádiz.

El contraalmirante Sr. Oreyro se encuentra bastante mejorado de su dolencia. Ha entrado en el período de la convalescencia.

Indicase para el mando del cañonero Polinario al teniente de navio de primera clase don José de la Puente y Basabe.

Ha regresado á Madrid el Sr. D. Manuel Silvela.

La Publicidad, de Barcelona, ha sido llevado á los tribunales por haber injuriado al capitán general de Cataluña.

El Viernes salió de Barcelona para Mahon la fragata de guerra Villa de Madrid.

Ha fallecido en la cárcel de Barcelona José Llobet, condenado á muerte por el asesinato famoso y horrible de la calle de la Paloma.

Escriben de Vitoria: «Hasta el día de la fecha nó se ha verificado el nombramiento de vicario capitular de esta diócesis; por consiguiente, nó es cierto que haya sido nombrado el señor lector de esta Santa Iglesia.

Segun escriben de Búrgos el dean de dicha catedral Sr. Cascajares, tampoco tiene noticia de que va á ser nombrado Obispo de esta diócesis vascongada.»

Por iniciativa del gobernador de Pontevedra ha acordado aquella Diputacion crear una Caja de ahorros y Monte de Piedad y una Escuela de artes y oficios, subvencionada con 20.000 reales anuales.

Días pasados cayó una chispa eléctrica en un horno del pueblo de Penador (Valencia), donde habia cuatro personas. A una mujer la

abrasó los vestidos y las demas quedaron asfixiadas por algunos momentos.

Ha terminado sus tareas el Congreso de beneficencia de Milan.

El crimen cometido en Madrid y á que alu lia un telegrama de aquella capital, lo efectuó un individuo llamado Manuel Rodriguez y Vazquez, que hirió gravemente á su muger, á su hija, á una amiga de aquella y á la hija de ésta última, en la calle del Espiritu Santo, esquina á la de San Andrés.

A consecuencia de disgustos domésticos de carácter muy grave, Bernarda Rodriguez, muger del agresor, habia abandonado hace algun tiempo la casa de su marido con su hija Consuelo, preciosa niña de quince años, yéndose á vivir á casa de Ramona de Aza, en la calle del Rubio.

Apesar de la separacion, Rodriguez seguia viendo á su familia y visitaba la casa donde habitaban.

Además del mal trato que las daba, decíase que el haberse separado de Manuel Rodriguez su esposa y su hija, tenia por causa fundamental una salvaje inclinacion manifestada por el primero en diferentes ocasiones, inclinacion enérgicamente combatida por la esposa y por la infeliz niña, principal objeto de aquel ser extrañado.

El hecho es que al encontrarse Rodriguez con su muger y su hija, acompañadas por Ramona de Aza y la suya, se dirigió hácia ellas con ademanes descompuestos, apostrofando á su hija porque nó le habia saludado, y sacando una navaja asestó á la jóven una terrible puñalada en el pecho. Otros dicen que el agresor iba ya acompañado á su muger y á su hija, y que dió la puñalada á ésta, por haberle contestado negativamente. La madre, al ver que caía en tierra su hija anegada en sangre, se avalanzó á su marido, quien revolviéndose contra ella, la hirió también gravemente en el cuello, haciéndola caer en el suelo casi encima de la infeliz criatura, prorumpiendo en lamentos desgarradores.

La muger y la niña que acompañaban á las desdichadas víctimas de aquel acto de salvajismo, procuraron contener al Rodriguez; pero éste, á quien tal vez la misma enormidad de su crimen habia enfurecido hasta ofuscar su entendimiento, dió dos puñaladas á la primera en la espalda y en la nuca, y otra á la niña en el brazo izquierdo, sin que le apiadaran sus gritos de espanto ni las voces que lanzaban horrorizados algunos transeúntes que acudían en socorro de aquellas infelices.

Uno de ellos, al intentar apoderarse del criminal, recibió de éste un violento puñetazo en la cabeza; pero otros varios consiguieron sujetarle, á pesar de ofrecer resistencia y de amargarles furiosamente con el arma que esgrimía.

En Atlanta (Estados-Unidos) un jóven llamado Waldrop, culpable del rapto de su cuñada, una niña de 12 años, fué arrestado en Suwayside por el sheriff de Spaulding County. Poco despues, gran número de ciudadanos asaltaron al sheriff y á su comitiva, y apoderándose del culpable, le cortaron la cabeza.

Rifa á beneficio del Asilo Galdiano. Sorteo para el 13 de Setiembre de 1880, en union del de la Loteria Nacional. PREMIOS. 8.000 DÍLÉRES, A 2 REALES. IMPORTE. 26.860 Reales vellon.

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos).

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de El Fenix Español y La Union, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Junio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

SEGUROS MARITIMOS. El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprer, Plaza de Mina, número 14.

Cádiz 30 de Junio 1879. LA REUNION. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (470)

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (470)

Votaciones oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE SETIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Enrique Valera y Vicente.—Parada: los cuerpas de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba. De órden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gorgonio, Santa Maria de la Cabeza y San Severia o MAÑANA.—San Nicolas de Tolentino. JUBILEO.—En la iglesia del Carme. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 1, 2 y se reserva á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYL.

Table with 5 columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Rows for 6 mañana, 12 día, 6 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el SOL á las 3 y 37. Se pone á las 6 y 17. Sale la LUNA á las 10 y 13 mañana. Se pone á las 8 y 33 noche.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 4 y 42 de la madrugada. Primera baja á las 10 y 53 de la mañana. Segunda alta á las 5 y 2 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 13 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Día 7. Vapor holandés Juno, capitán Mr. Maltinkrood, de Gibraltar en 8 horas con carga general a D. C. Lovental y compañía.

Día 8 Vapor-correo español transatlántico España, cap. D. I. Dominguez, de Barcelona y Malaga en 12 horas con carga general y 23 pasajeros a D. A. Lopez y compañía.

Vapor español Guadalete, cap. D. M. Rodriguez, de Malaga en 12 horas con carga general, a D. H. Alcon.

Vapor español R. Laffite, cap. don J. Escadero, de Sevilla en 8 hs. con carga general, a D. H. Alcon.

Vapor español Pitar, cap. D. R. Santurio, de Sevilla en 8 horas con carga general, a D. R. de Sobrino.

Vapor español Luchana, cap. D. E. Selvor, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. J. de la Viesca.

Vapor español Valdés, de Sevilla en 8 horas con carga general a don J. E. Gomez.

Barca americana Dovia, cap. Mr. Hous, de id en 15 horas con id. a los Sres. Poggio herms.

Los laudes Pepito, de Cartaya y San Cayetano, de Ayamonte.

SALIDOS. Día 8. Vapor español Guadalete, cap. D. M. Rodriguez, de transito para Sevilla.

Vapor español N. Perez, cap. don J. Revoredo, de id. para Malaga.

Barandra noruega Hilla, cap. Mr. Ose, con sal para Aalesund.

VAPORES Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto de Santa Maria y Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Día, Salidas. Rows for 7 de la mañana, 1 de idem, 3 30 de la tarde.

Table with 2 columns: Día, Salidas. Rows for 7 30 de la mañana, 1 15 de idem, 3 30 de la tarde.

Practos.—5 rs 60 cent. en copa y 2 30 en proa.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabeiro y Colon.

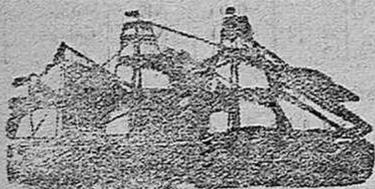
El magnifico vapor francés PROVINCIA, de 3,500 toneladas y 300 caballos, su capitán Mr. Grossete, saldrá de Cádiz el 11 de Setiembre. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los de Jamaica, Venezuela,

Norte y Sur Pacifico.
 Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.
 Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañia en Cádiz, Batiarte, número 5.
 (516)-s D. Antonio Sicre.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES.
 con escala en Lisboa.
 El vapor español HERRERA, capitán don J. Vives, saldrá el Domingo 12 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasaje.
 Este buque admite carga á fierte corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.
 Consignatario, Murguía, n. 35,
 D. José Esteban Gomez

Vapores correos del Marqués de Campo



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port. Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
 El vapor

ESPAÑA,

saldrá de este puerto el 22 del corriente para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario, Aduana, 17.
 (645)-s Sra. Viuda de Recur.

APRA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con gran comodidad para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 12 de Setiembre, á las 7 de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y C.

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA Y LONDRES.
 El vapor inglés CALIZ, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 9 del corriente.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, plaza de Mina, 15.
 (515)-s D. Joaquin del Cuillo.

Vapores de Viena y compañía.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Fe de N., Palamos y Marsella.
 El vapor español NUEVO ESTRE MADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Miércoles 14 de Setiembre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
 Sres. D. Horacio Alcon y C.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.
 El vapor español ULLOA, su capitán don A. Martinez, saldrá sobre el 10 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, 35,
 D. José Esteban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
 El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don J. Maguregui, saldrá el Viernes 10 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, 37,
 José de la Viesca.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana
 Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz
PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
 con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
 Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
 A. Lopez y Compañia. (Isabel la Católica 3.



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
 HA RESUELTO EL PROBLEMA
 Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES
 SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
 PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
 Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer **CONDICIONES SIN COMPETENCIA.**
Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20^a Columela y Verónica, 20.

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reúnen á su excelente máquina la cómoda condición de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran de venta **UNICAMENTE** en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,
 PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CADIZ.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas.
 Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico. 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

TERCIANAS.

Se curan radicalmente con una sola fórmula del eficaz
FEBRIFUGO DE OCHOA.
 Se remiten prospectos gratis.
 DEPOSITO EN CADIZ. FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ,
 COMEDIAS, 3.

PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, capitán D. Domingo Menéndez, saldrá para dichos puertos del 11 al 12 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.
 (541) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
 El vapor español LAFFITTE, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 10 de Setiembre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara,

30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
 Sres D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán D. R. Santurio, saldrá fijamente el Jueves 9 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15.
 (540)-s D. Ricardo de Sobrino.

PARA BARCELONA, TARRAGONA y Valencia.

El vapor español DAOIZ, de 1.400 toneladas, su capitán don A. Vinjoy, aldrá e, Jueves

9 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, n. 35,
 (515)-s D. José Esteban Gomez.

PARA BURDEOS, GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo.
 El vapor sueco HELIOS, saldrá en Setiembre próximo
 Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.
 Informarán, plaza de Mina, núm. 9,
 (500) 3 D. César Lovental y C.^a

ANUNCIOS.

Publicaciones modernas.

Nuevos cuentos populares, por don Antonio de Tru ba; un volumen, 14 rs.
 Malas costumbres, apuntes de mi tiempo seguidos de algunos bocetos biográficos, por don Eusebio Blase; un volumen, 14 rs.
 Cristóbal Colon. Narración histórica, por A. de San Martín; un volumen, 4 rs.
 Manual del Impuesto de Derechos reales; un volumen, 8 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.
 Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.
 Cronógrafos y repetición rs.
 Relojes lamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al día.
 Gran surtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojeria de Chesio.

(183)



LA EMPERATRIZ.

J. ESCUDILLERS BLANCHS,

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación y de caldos: dama-juanias, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos preparados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tubo en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 17.
 (173)



AGUA FIGARO.

Pomada Figaro.
 Recoloración de los cabellos.
 Polvos de rosa para refrescar el cutis.
 Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.
 MADRID, Saavedra, Sordo 31.
 ADIZ J. Rey, Rosario 10. — A. Alvarez, Columela, 33.

La preservacion personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fístula y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
 Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.
 Se vend en Madrid, en la Agencia franco española, 34, calle del Sordo.— Precio, 9 rs.—Por correo, 12 rs.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bnias, 11.